



APLAZAN MAGISTRADOS DEL TEPJF VOTAR CASO DE MULTA A MORENA

BAJAN asunto para dar audiencia a Gutiérrez Luna; Rodríguez cuestiona presunta llamada en decisión; Soto defiende que es un proceso normal. **pág. 9**

61.5 Mdp propuesta de sanción por fallas de comprobación de gastos

Reyes Rodríguez cuestiona decisión

TEPJF aplaza fallo de megamulta a Morena

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aplazó la discusión de un proyecto de sentencia que contempla una sanción por 68 millones de pesos a Morena, por las anomalías registradas en sus registros contables en el proceso interno en el que eligió a Claudia Sheinbaum como su precandidata presidencial.

En la sesión de la Sala Superior de este miércoles, al inicio, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón cuestionó el retiro del asunto identificado como 391 y cuestionó si hubo alguna relación de esta decisión con la filtración del tema para una columna de un medio de comunicación, lo que, alertó, pondría en duda la imparcialidad del órgano electoral jurisdiccional.

“Ha anunciado el secretario general de acuerdos el retiro del recurso de apelación 391, listado para el día de hoy, publicado el aviso correspondiente; quisiera preguntar cuál es la razón del retiro, generalmente no habría pregunta al respecto, porque entiendo que lo retira el magistrado ponente, pero hoy (...) dicen que hubo una llamada al Tribunal, en donde se hizo ver que no sería bueno decidir sobre este tema justo en la víspera del gran cierre de precampaña, mañana jueves, en el Monumento a la Revolución, de la precandidata de Morena.

LA MAGISTRADA presidenta Mónica Soto afirma que retiro del asunto es un procedimiento normal; se tendrá audiencia con el partido para abordar el tema: Felipe de la Mata

EL MARTES, MC denunció a Morena ante el INE por el uso indebido de recursos públicos por la realización de un evento en el Senado, realizado el 14 de diciembre de 2023.

Eldato

“Entonces quisiera ver si el retiro tuvo que ver con esta llamada, si no hubo llamada o por qué el retiro, porque esto sí me parece delicado, en torno a que podría estarse administrando la lista de asuntos con intervenciones externas y eso es algo que podría estar cuestionando la imparcialidad e independencia de este Tribunal”, manifestó.

Al respecto, la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, aseguró que el retiro del asunto forma parte del procedimiento normal que se realiza al interior del Tribunal Electoral.

“Como responsable de llevar el uso y orden de la sesión, de entrada le digo que es una situación normal, como lo ha hecho usted, y como lo ha hecho cada uno de quienes integramos este tribunal cuando hay alguna falta de estudio, cualquier situación, estamos en la libertad de

subir o dejar abajo, modificar los asuntos listados, me parece que es de una absoluta normalidad en este órgano, y sí creo que estoy en la obligación de rechazar cualquier situación que pueda parecer que hay alguna duda respecto a algo que es absolutamente normal, le pediría, vaya, que actuemos como siempre le hemos hecho”, declaró.

El magistrado ponente, Felipe de la Mata, aseveró que no le sorprenden las filtraciones a los medios de comunicación, pero argumentó que la decisión de retirar el asunto se debió a que recibió una solicitud por parte de la representación de Morena para tener una audiencia.

“La representación de Morena no había desahogado su posibilidad de tener una audiencia, repito, y quiero hacerlo notar, lo tengo documentado, la filtración es falsa, no hubo ningún tipo de fórmula para tratar de bajar el proyecto antes, y con mucho gusto puedo hacer público el correo electrónico, así se piden audiencias, no es algo nuevo, pero una vez que se ha hecho la petición, lo que se hace por deferencia a Morena es bajarlo para un estudio posterior escuchando su punto de vista”, argumentó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

1-9

18/01/2024

LEGISLATIVO



68

Mdp es la sanción que tiene pendiente Morena

Foto: Cuartoscero

MAGISTRADOS del Tribunal Electoral en sesión del pleno, ayer.